



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Saavedra	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Velez	NOMBRES Anderson
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 14652034	GENERO F ☐ M ☒ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒	NÚMERO 82050401940	D.M. 18
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 04 MES 05 AÑO 1982 PAÍS COLOMBIA DEPTO VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO GINEBRA	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 4 7 86 casa SAN PEDRO PAÍS COLOMBIA DEPTO VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO GINEBRA TELÉFONO EMAIL a_saavedrav@yahoo.es	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA														
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)														
EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO		
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1998

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	11	X		CONTADURIA PUBLICA	12	2007	139753-T

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	240	X		Secretariado Auxiliar Contable	04	2002
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	EDUCACIÓN INFORMAL	110	X		DIPLOMADO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION	09	2014
CAMARA DE COMERCIO DE BUGA	EDUCACIÓN INFORMAL	80	X		DIPLOMADO GERENCIA DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO	10	2023

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA				
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
			Día	19	Mes	07	Año	2025	Día	30	Mes	09
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA 4163. SECRETARIA DE GESTION DEL RIESGO DE						DIRECCIÓN CARRERA 6 9 10 EDIFICIO PALACIO DE SAN FRANCISCO			

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GINEBRA		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍ COLOMBIA								
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO GINEBRA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD									
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO								
	Día	29	Mes	01	Año	2024	Día	31	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTADOR - CONTRATISTA	DEPENDENCIA TESORERIA - SECR. HACIENDA			DIRECCIÓN CARRERA 4 4 17 PARQUE PRINCIPAL								

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍ COLOMBIA								
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO CALI		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD									
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO								
	Día	20	Mes	11	Año	2023	Día	31	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL GESTOR EMPRENDIMEINTO	DEPENDENCIA 4171. SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO			DIRECCIÓN CARRERA 6C L 9Y 10 EDFICIO SAN FRANCISCO								

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍ COLOMBIA								
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO GINEBRA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD									
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO								
	Día	17	Mes	02	Año	2023	Día	31	Mes	10	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL GESTOR EMPRENDIMEINTO	DEPENDENCIA 4171. SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO			DIRECCIÓN CARRERA 6C L 9Y 10 EDFICIO SAN FRANCISCO								

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍ COLOMBIA								
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO CALI		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD									
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO								
	Día	18	Mes	01	Año	2022	Día	30	Mes	09	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL GESTOR DE EMPRENDIMIENTO	DEPENDENCIA 4171. SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO			DIRECCIÓN CARRERA 6C L 9Y 10 EDFICIO SAN FRANCISCO								

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍ COLOMBIA								
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO GINEBRA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD									
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO								
	Día	21	Mes	08	Año	2021	Día	31	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL GESTOR EMPRENDIMEINTO	DEPENDENCIA 4171. SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO			DIRECCIÓN CALLE 6 K 9Y 10 EDFICIO SAN FRANCISCO								

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO GINEBRA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	19	Mes	01	Año	2021	Día	30	Mes	06	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL GESTOR DE EMPRENIDMIENTO			DEPENDENCIA A'REA DE DESARROLLO ECONOMICO					DIRECCIÓN CALLE 6 C 9Y 10 EDIFICIO SAN FRANCISCO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	21	Mes	08	Año	2020	Día	31	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL GESTOR			DEPENDENCIA 4171. SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO					DIRECCIÓN CARRERA 6C 9 10 EDIFICIO SAN FRANCISCO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL ROSARIO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO GINEBRA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2561165			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	16	Mes	07	Año	2016	Día	31	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					DIRECCIÓN CALLE 5 5 22 ESQUINA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INGENIO PICHICHI S.A.				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO GUACARÍ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2547201			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	03	Mes	09	Año	2001	Día	15	Mes	11	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANALISTA DE CONTABILIDAD			DEPENDENCIA ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD					DIRECCIÓN						

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO GINEBRA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 2298586			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	12	Mes:	08	Año:	2024	Día:	30	Mes:	09	Año:	2024
ÁREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 7 10 20						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE																										
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA																		
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO ROLDANILLO				CORREO ELECTRÓNICO																			
TELÉFONOS 2298586			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO																			
			Día:		19		Mes:		04		Año:		2024		Día:		07		Mes:		06		Año:		2024	
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y				NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN CARRERA 7 10 20																		
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE																										
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA																		
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO ROLDANILLO				CORREO ELECTRÓNICO																			
TELÉFONOS 2298586			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO																			
			Día:		28		Mes:		02		Año:		2024		Día:		05		Mes:		06		Año:		2024	
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y				NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN CARRERA 7 10 20																		
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE																										
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA																		
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO ROLDANILLO				CORREO ELECTRÓNICO																			
TELÉFONOS 2298586			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO																			
			Día:		28		Mes:		02		Año:		2024		Día:		03		Mes:		06		Año:		2024	
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y				NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN CARRERA 7 10 20																		

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	7
EMPLÉADO DEL SECTOR PRIVADO	12	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	6
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☐ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MÍ ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 50. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Santiago de Cali, 2 de Octubre de 2025
Anderson Sosa U
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **14652034**

SAAVEDRA VELEZ

APELLIDOS

ANDERSON

NOMBRES

Anderson Saavedra Velez



Escaneado con CamScanner

FECHA DE NACIMIENTO

04-MAR-1983

GINEBRA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

30-JUN-2000 GINEBRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

RODOLFO DEFECHO





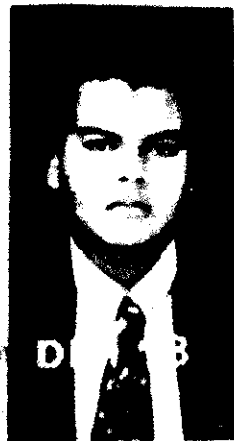
REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Ejército Reservista Segundo Clase

82050401940

**SAAVEDRA VELEZ
ANDERSON**

PERTENECE AL EJERCITO DE
1A. LINEA 2A. LINEA 3A. LINEA
31 - DIC 2012 31 - DIC 2012 31 - DIC 2012
PROFESION BACHILLER

FEDIA ENHEDACPM



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

- 1 Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
 - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Obtener o renovar el pase o licencia para conducir vehículos
 - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
 - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
 - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad
- 2 En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de trópa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones


0086161
J. VÍCTOR J. BURGOS SEGURA

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA



"COLEGIO COMERCIAL MIXTO INCANOP"

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional
según Resolución No. 0826 de Sept. 12 de 1997

CONFIERE A:

Anderson Saavedra Nélez

C.E. 820504-01940 Ciénega (N)

EL TÍTULO DE:

BACHILLER ACADEMICO SEMESTRALIZADO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel Educación Media Vocacional, según los
Planes y Programas vigentes.

Rector

Secretario

Proceder a

de 1997

Proceder a

1997

COLEGIO COMERCIAL MIXTO "INCANOF"

ACTA DE GRADO N° 051



Inscripción S.E. 24.020.322-2

En el presente grado a los señores (29) días del mes de Abril de mil novecientos noventa y nueve (1999) se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, el señor Rector y Secretarios en las oficinas del Colegio Comercial Mixto "Incanof", institución educativa tipo **Bachillerato Académico Semestralizado Nocturno y Bachillerato Académico Semestralizado Semipresencial Sabatino** por la resolución de la Dirección del Departamento del Valle del Cauca, mediante Resolución de Aprobación N° 0526 de Septiembre 12 de 1997.

Constitución de comisiones para la verificación de los datos de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Media y Nacional, se procedió a otorgar el título de **BACHILLER ACADEMICO SEMESTRALIZADO** al graduando cuyo nombre es: **ANDERSON SAAVEDRA VELEZ** en el documento de identidad se relacionan los antecedentes.

ANDERSON SAAVEDRA VELEZ
T.I. No. 820504-01940 Ginebra Valle

En el presente grado a los señores (29) días del mes de Abril de 1999 que asistieron a 58 alumnos que cursaron con el nombre de **ACOSTA CASTAÑO MARTHA LILIANA** y otros con el nombre de **LAMIL RINCON ZUHAYLA**, Firmado y sellado por el **LICENCIADO LUIS IGNACIO ARANGO GONZALEZ, (Rector)** con C.C. No. 1.27.054 de P. Comercio y Industria, **MARIA DEL SOCORRO VILLEGAS GALENDO, (Secretaria)** con C.C. No. 1.27.051 de P. Comercio y Industria.

En el presente grado a los señores (29) días del mes de Abril de mil novecientos noventa y nueve (1999).

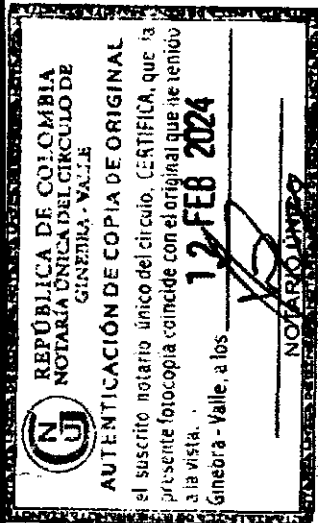
Firmado y Sellado

RÉCTOR

SECRETARIA



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



Guillermo Carcedo Rioja

NOTARIO UNICO
GINEBRA - VALLE

La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Contador Público

a

Anderson Saavedra Vélez

Identificado con C.C. 14652034
En testimonio de ello le expide el presente Diploma y lo referenda con sello de la
Institución. En la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los 8 días, del mes de Noviembre de 2008

[Signature]
El Rector

[Signature]
El Decano

Registro al folio 102 de del Libro 1 de Diplomas, a los 3 días del mes de Noviembre de 2008

057871



Universidad del Valle

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No 840

En el Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 852 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle; el día 8 de noviembre de 2008, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministro de Educación Nacional, confiere el título de:

CONTADOR PÚBLICO

RG 120346570837611101500 SNIES

a:

ÁNDERSON SAAVEDRA VÉLEZ

Identificado con C.C. 14652034

El diploma correspondiente le será entregado en la fecha prevista en la Resolución No. 852 y anotado en el libro 2 Folio 302 Registro 30 de la Universidad del Valle.

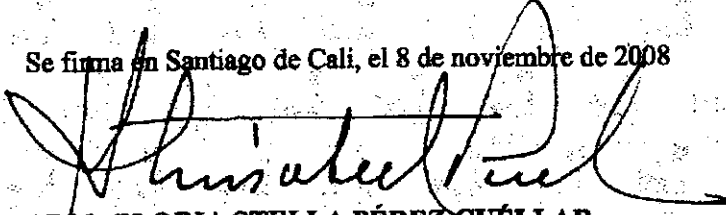
(Fdo) Iván Enrique Ramos Calderón

- Rector

(Fdo) Oscar López Pulecio

- Secretario General

Se firma en Santiago de Cali, el 8 de noviembre de 2008


ADM. GLORIA STELLA PÉREZ CUÉLLAR

Jefa División de Admisiones y Registro Académico

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO No 1024 DE 1982

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
CONTADOR PUBLICO

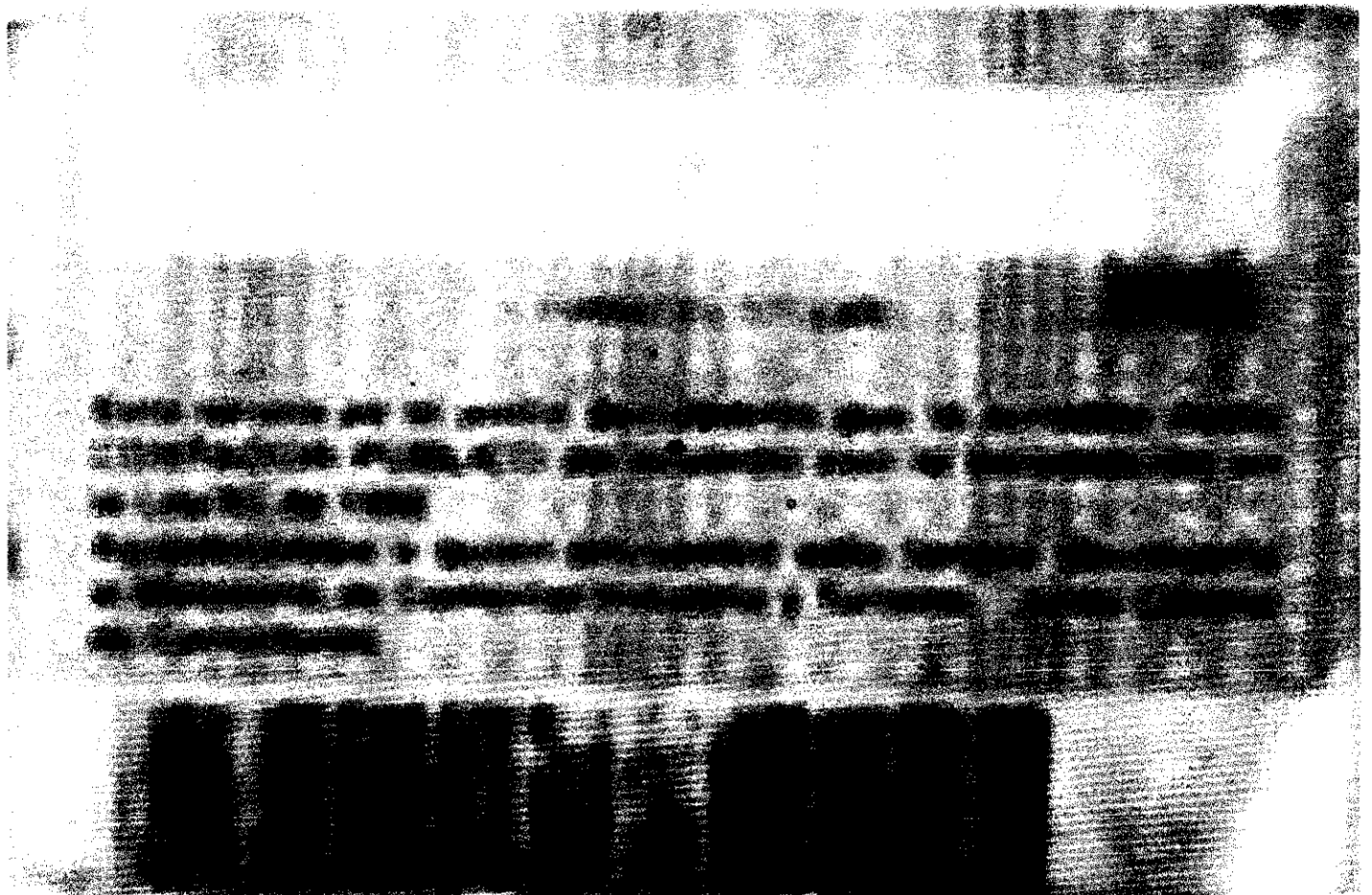
139753-T



REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
SECRETARIA DE CONTABILIDAD Y FISCALIA
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTADORES

139753-T

Escaneado con CamScanner



UNIDAD ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F 2 H C 4 3 8 F 7 3 H H 4 5 0 3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ANDERSON SAAVEDRA VELEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 14652034 de GINEBRA (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 139753-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 01 Fecha de aprobación: 15/08/2018 Página 1 de 1
---	---	---

**EL SUSCRITO SECRETARIO
DE LA SECRETARIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

CERTIFICA:

Que **Anderson Saavedra Velez** identificado con Cedula de Ciudadanía N° 14.652.034 celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número: 1.430-17.13-9034 del 15/07/2025

Tipo de Contrato: Prestación de servicios Profesionales

Fecha de Acta de Inicio: 19/07/2025

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR EN LA SECRETARIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Actividades Específicas:

1.Brindar apoyo en la realización de capacitaciones, Reuniones y Asistencias Técnicas programados por la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres, en lo relacionado con los lineamientos para la construcción de los planes Escolares y comunitarios de gestión del riesgo de desastres. 2.Impulsar el trámite presupuestal de EL CONTRATANTE, como proyectar documentos, circulares, oficios y demás actividades financieras que sean requeridas para realizar la ejecución presupuestal y que permitan el cumplimiento de las metas. 3.Brindar apoyo en la ejecución del proyecto fortalecimiento de la gestión del riesgo de Desastres en El Departamento Del Valle Del Cauca, desde sus diferentes enfoques (Conocimiento del riesgo, Reducción del riesgo y Manejo del Desastre de riesgos).4.Brindar apoyo en la elaboración, recopilación, organización y demás actividades relacionadas con los procesos de MIPG, Calidad, Gestión Documental, Transparencia y las derivadas de las funciones administrativas, en cumplimiento del proyecto de "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPRTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres.5.Realizar seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestal, según las normas y procedimientos establecidos.6.Tramitar ante la Dependencia responsable la solicitud de asignación de PAC del presupuesto asignado a la secretaria.7.Ejecutar y desarrollar a cabalidad las obligaciones específicas y las generales.8.Las demás que sean asignadas por el supervisor o secretario que sean inherentes a la naturaleza del contrato.

Valor del Contrato: QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000)

Plazo: 30/09/2025

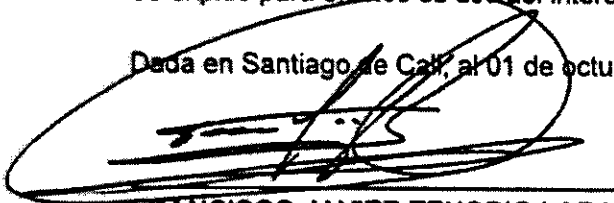
Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 01 Fecha de aprobación: 15/08/2018 Página 2 de 1
---	---	---

CDP: 5500006232 - 5500006370 del 19/05/2025

RPC: 5600086828- 5600086831 - 5600086968 del 19/07/2025

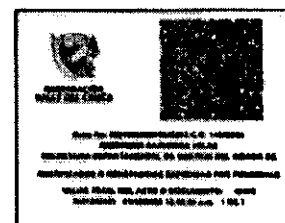
Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, al 01 de octubre de 2025.



FRANCISCO JAVIER TENORIO LARA
SECRETARIO
SECRETARIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

La presente certificación no es válida sin estampillas.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Página 2

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 01 Fecha de aprobación: 15/08/2018 Página 1 de 8
---	---	---

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD**

CERTIFICA:

Que **ANDERSON SAAVEDRA VELEZ**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía. N° 14652034, celebró y ejecuto el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato Número: 1.330.01-59.02-0081 2020

Fecha de Acta de Inicio: 21/08/2020

Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO, EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD - SUBSECRETARIA DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL, PRESTANDO APOYO EN LOS DIFERENTES PROCESOS LIGADOS AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL A TRAVES DE LOS CENTROS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACION VALLE INN Y LOS ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA, CON EL PROPOSITO DE ALCANZAR EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y METAS TRAZADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

VALOR DEL CONTRATO: QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$15.200.000)

CDP: 5500001925

RPC: 5600009623

Plazo: 31 de diciembre del 2020

Contrato Número: 1.330.01-59.02-0018 2021

Fecha de Acta de Inicio: 19/01/2021

Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO, EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD, PRESTANDO APOYO EN LOS DIFERENTES PROCESOS LIGADOS AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN VALLE INN Y LOS ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA, CON EL PROPOSITO DE ALCANZAR EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 01 Fecha de aprobación: 15/08/2018 Página 2 de 8
---	---	---

Y METAS TRAZADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

VALOR DEL CONTRATO: VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$22.800.000)

CDP: 5500002765, 5500002380

RPC: 5600021803, 5600016670

Plazo: 30 de junio de 2021

Contrato Número: 1.330-12.14-0264-2021

Fecha de Acta de Inicio: 21/08/2021

Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS.

VALOR DEL CONTRATO: DIECINUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$19.000.000)

CDP: 5500002898

RPC: 5600027096

Plazo: 31 de diciembre de 2021

Actividades específicas: 1. Orientar, informar y guiar a los emprendedores, unidades productivas y mipymes a lo largo de la ruta de emprendimiento y fortalecimiento empresarial ofertada por el programa Valle INN. Producto: Informe de personas atendidas. 2. Acompañar a los emprendedores en la postulación y formulación de planes de negocio, para participar en convocatorias internas y externas de financiación que fomenten la creación y el fortalecimiento del de fomento al emprendimiento. Producto: Informe de personas acompañadas en convocatorias. 3. Brindar acompañamiento y asesoría técnica en la ideación, formulación y validación de planes de negocio y modelos financieros que le sean requeridos, así como en temas de emprendimiento y gestión empresarial, para fomentar la creación y el fortalecimiento a emprendedores, unidades productivas y mipymes del valle del cauca. Producto: informe de asesorías y listado de asistencias. 4. Brindar capacitaciones colectivas en temas de emprendimiento y/o gestión empresarial conforme estándares del programa Valle INN, según le sean asignadas por la coordinación del centro o el coordinador del programa. Producto: informe de capacitaciones y listas de asistencia. 5. Realizar seguimiento del avance de los emprendedores, unidades productivas o Mipymes asesoradas o acompañadas en un proceso

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 01 Fecha de aprobación: 15/08/2018 Página 3 de 8
---	---	---

de creación o fortalecimiento. Producto: Informe que visibilice el impacto de la asesoría o acompañamiento. 6. Apoyar la promoción y oferta de los servicios del programa Valle INN y sus derivados, así como de alianzas del programa. Producto: Informe detallado de actividades. 7. Realizar acompañamiento al despliegue de fondos y otras convocatorias derivadas del programa Valle INN, tales como conferencias, ferias, jornadas de formación y ruedas de negocios. Producto: Informe detallado de actividades. 8. Presentar informes mensuales sobre la gestión realizada, junto con los respectivos soportes, así como la elaboración de informes según solicitud del jefe inmediato, supervisor o Coordinador. 9. Brinda información oportuna para la toma de decisiones cuando fuese necesario, alimentar las bases de datos y los sistemas de información dispuestos por la secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad para la ejecución de sus funciones. 10. Participar activamente en los programas de inducción, reinducción, entrenamiento, capacitación y mejoramiento de la cultura organizacional que se programen desde la coordinación del Centro y desde el Departamento del Valle del Cauca y sus aliados estratégicos. 11. Asistir a las reuniones convocadas por la Coordinación del programa, despacho del secretario y Gobernación. 12. Participar y apoyar las actividades que realice la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG. 13. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato

Contrato Número: 1.330-12.14-0009-2022

Fecha de Acta de Inicio: 18/01/2022

Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACION DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$34.200.000)

CDP: 5500003722, 5500003330

RPC: 5600037045, 5600032466

Plazo: 30 de septiembre de 2022

Contrato Número: 1.330-12.14-0394 2022

Fecha de Acta de Inicio: 22/11/2022

Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales

Departamento del Valle del Cauca	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26
		Versión: 01
Gobernación		Fecha de aprobación: 15/08/2018
NIT. 890399029-5		Página 4 de 8

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO EN LA SECRETARÍA DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACION DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA.

VALOR DEL CONTRATO: SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$7.600.000)

CDP: 5500003987

RPC: 5600044027

Plazo: 30 de septiembre de 2022

Actividades Específicas: 1. Apoyar la atención del centro Valle INN al que fue asignado: recepción PQRS, brindar información y realizar la inscripción de emprendedores y empresarios al programa valle INN y servicios derivados. Producto: Listado de personas atendidas. 2. Dar respuesta oportuna a las PQRS realizadas al centro Valle INN al que fue asignado, según lineamiento del líder del centro y la normatividad que aplique. Producto: Informe de PQRS atendidas por el centro asignado. 3. Brindar apoyo operativo, logístico y administrativo en los eventos resultados del programa Valle INN y derivados tales como convocatorias, fondos, conferencias, eventos y ferias. Producto: Informe detallado de actividades. 4. Adelantar la recepción, registro, resguardo, entrega y envío de la documentación ligada a al programa Valle INN y servicios derivados, de acuerdo a la normatividad documental vigente. Producto: Documentación en formatos establecidos. 5. Realizar la asignación de asesorías y capacitaciones a los gestores de emprendimiento, según lineamiento del líder del centro. Producto: Plan de trabajo. 6. Apoyar el diligenciamiento de la herramienta de seguimiento y avance en la ruta de atención del programa Valle INN, para cada uno de los emprendedores inscritos. Producto: Herramienta de seguimiento diligenciada. 7. Aplicar la encuesta de satisfacción a los emprendedores que finalicen la ruta de atención. Producto: informe de satisfacción. 8. Apoyar con la divulgación de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales.

Contrato Número: 1.330-12.14-0134-1 2023

Fecha de Acta de Inicio: 17/02/2023

Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA, POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLEINN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 15/08/2018
		Página 5 de 8

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$37.620.000)

CDP: 5500004614, 5500004204

RPC: 5600054545, 5600048987

Plazo: 31 de octubre de 2023

Contrato Número: 1.330-12.14-0282 - 2023

Fecha de Acta de Inicio: 20/11/2023

Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA

VALOR DEL CONTRATO: OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$8.360.000)

CDP: 5500005000

RPC: 5600056697

Plazo: 31 de diciembre de 2023

Actividades Específicas: 1. Socializar a emprendedores y Mi pymes la oferta institucional de programa ValleINN y los términos de referencia de las convocatorias Fondo ValleINN 2023. 2. Brindar asesoría personalizada a emprendedores y Mi pymes, en temas de emprendimiento, desarrollo empresarial y formulación de planes de negocio. 3. Capacitar en temas de emprendimiento y gestión empresarial a emprendedores y Mi Pymes, según asignación del coordinador del centro ValleINN asignado, empleando los procesos, procedimientos y formatos dispuestos por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad. 4. Acompañar operativa y logísticamente el proceso de entrega de insumos, equipos y/o herramientas a los beneficiarios de los Fondos ValleINN, de acuerdo con los planes de negocio propuestos por los emprendedores y Mi Pymes. 5. Realizar el cargue periódico de los datos, correspondientes a los servicios brindados a emprendedores y empresarios del Programa ValleINN, según lineamientos de la Subsecretaría de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial. 6. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

Actividades Generales: - En virtud del presente contrato **EL CONTRATISTA** adquiere las siguientes obligaciones generales: A) Presentar los informes requeridos por el supervisor para el seguimiento de las tareas encomendadas. B) Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que por razón del contrato llegue a conocer, obligación que

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 01 Fecha de aprobación: 15/08/2018 Página 6 de 8
---	---	---

deberá ser cumplida por **EL CONTRATISTA** aún después de terminado el contrato. C) Una vez finalice el objeto del contrato, **EL CONTRATISTA** deberá entregar al supervisor del mismo, un informe consolidado de las actividades realizadas durante su ejecución indicando en el mismo los asuntos asignados, tramitados y pendientes por resolver, así como los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del mismo, que deberá reposar en el área supervisora, cuando a ello hubiere lugar. D) Custodiar, preservar y portar el carnet institucional para ingresar y desplazarse en las instalaciones del edificio, y devolverlo a la finalización del contrato. E) Adoptar las medidas correspondientes y velar para que se cumplan los requisitos y términos contractuales de acuerdo con lo establecido para tal efecto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus respectivos decretos reglamentarios y normas concordantes. F) Manejar la documentación a su cargo de conformidad con la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivo y entregar inventariada a la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad y/o al supervisor, las carpetas y documentación que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del objeto del presente contrato, entrega que deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Entidad. G) Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes. H) **EL CONTRATISTA** antes de iniciar la ejecución contractual deberá informar a la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, la EPS, la AFP y la ARL a los cuales se encuentre afiliado. Igualmente, cuando **EL CONTRATISTA** determine trasladarse de empresa promotora de salud (EPS) o de fondo de pensiones, deberá informar dicha situación a Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad con una antelación mínima de 30 días a su ocurrencia. Al vencimiento del contrato, deberá adelantar los trámites correspondientes a los reportes de novedades a las entidades de salud y pensiones. I) Las obligaciones que se deriven del presente contrato deberán prestarse en la oportunidad requerida por la entidad, de tal manera que se garantice la continua y eficiente prestación del servicio. J) **EL CONTRATISTA** se compromete a cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud Ocupacional y Medio Ambiente. Si en el desarrollo del objeto contractual se realizan actividades de campo y/o visitas a obras, **EL CONTRATISTA**, a sus expensas, deberá dotarse y acudir a estos lugares con los implementos de seguridad industrial mínimos requeridos, tales como Casco, Botas, Gafas protectoras, etc. K) **EL CONTRATISTA** se compromete a tramitar y entregar los productos y actividades que hacen parte del presente contrato en primer lugar dentro de los términos fijados por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, y en todo caso sin exceder los establecidos en el ordenamiento jurídico, de igual manera, a mantener actualizado el registro en los sistemas de información de Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad en tiempo real, cuando a ello hubiere lugar. L) **EL CONTRATISTA** se compromete antes de iniciar la ejecución del contrato, estar afiliado al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con lo señalado en el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 y sus normas reglamentarias. M) **EL CONTRATISTA** será responsable ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros. Igualmente será responsable en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993 y demás normas reglamentarias y concordantes.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 01 Fecha de aprobación: 15/08/2018 Página 7 de 8
---	---	---

N) En el evento en que **EL CONTRATISTA** al momento de suscribir el presente contrato pertenezca al régimen tributario simplificado y durante la vigencia del mismo adquiera la obligación de inscribirse en el régimen común, se compromete a realizar cambio de régimen ante la DIAN dentro de los términos que otorga la ley y a reportar dicha situación a Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad para lo cual aportará el RUT actualizado y efectuar el registro en el SIGEP, lo anterior de conformidad con el literal c del artículo 437 y los artículos 499 y 508-2 del Estatuto Tributario. O) **EL CONTRATISTA** se compromete a mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT. P) Velar por el buen uso de los bienes entregados por el supervisor o Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad para realizar sus actividades y devolverlos en buen estado antes del pago de la última cuota pactada en el presente contrato. Q) Cumplir con las obligaciones contenidas en el artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015, referente al examen médico ocupacional, cuando a ello haya lugar, el cual se deberá practicar a partir del perfeccionamiento del presente contrato y entregar el certificado respectivo que acredite dicho examen al supervisor del mismo. R) Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y Ventanilla Única. S) Reportar a **EL CONTRATANTE** el número de cuenta bancaria de ahorro o corriente, donde se le ha de consignar el pago de honorarios derivados de la ejecución del presente contrato. T) Registrar la información de su hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP, en cumplimiento con lo previsto en el artículo 155 del Decreto Ley 2106 de 2019, cuando no sea posible el registro de la información, por fallas en el SIGEP, se diligenciará el formato único de hoja de vida, y una vez restablecido el Sistema, se procederá a registrar la información en el mismo. U) Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos de la organización. V) Toda información o formatos generados por **EL CONTRATISTA** son propiedad del Departamento del Valle del Cauca. W) Teniendo en cuenta el Decreto 417 de marzo 17 de 2020 "Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional", y demás normas que expida el Gobierno Nacional generadas por el Covid-19, el contratista podrá realizar sus actividades en forma presencial, trabajo en casa, virtual o de conformidad con las indicaciones que establezca la Secretaría, a través de circulares y resoluciones, previa coordinación con el supervisor(a) del contrato, quienes deberán contar con los insumos necesarios para cumplir con sus actividades contractuales, tales como equipo de cómputo, internet, y demás herramientas para el cumplimiento del objeto y actividades contratadas.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los 16 días del mes de febrero de 2024



Gobernación
NIT. 890399029-5

**CERTIFICACIÓN
CONTRATO PRESTACIÓN DE
SERVICIOS Y
MÍNIMA CUANTÍA**

Código: FO-M9-P2-26

Versión: 01

Fecha de aprobación: 15/08/2018

Página 8 de 8

Juan José Valenzuela H.

JUAN JOSÉ VALENZUELA HURTADO

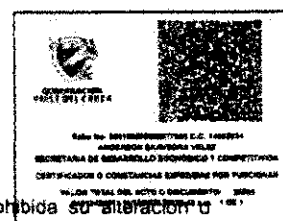
Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión

Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad

Elaboró: Diana Marcela Jimenez – Contratista Auxiliar Administrativo

Revisó: Arlex Fernando Osorio Rivera – Auxiliar Administrativo

La presente certificación no es válida sin estampillas



Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Página 8 de 8



**Instituto de Educación Técnica Profesional
de Roldanillo, Valle - INTEP**

Establecimiento Público Departamental
Nº 881 902.811-0

Roldanillo, 05 de Febrero de 2025

EL SECRETARIO GENERAL

CERTIFICA:

Que el Profesional **ANDERSON SAAVEDRA VELEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía 14.652.034 de Ginebra (Valle), labora en la institución como Docente Hora Cátedra, por periodos académicos así:

NUMERO DE RESOLUCIÓN	PERIODO	ASIGNATURA	PROGRAMA	LUGAR	SE M	HO RA
No.623 del 28 de Febrero del 2024	Del 28 de Febrero del 2024 hasta el 03 de Junio de 2024	Economía	Técnico Profesional en Procesos Administrativos	Roldanillo GN	I	48
	Del 28 de Febrero del 2024 hasta el 05 de Junio de 2024	Legislación Tributaria	Tecnología en Gestión Empresarial	Roldanillo GN	V	48
	Del 19 de Abril del 2024 hasta el 07 de Junio de 2024	Economía	Técnico Profesional en Contabilidad y Costos	Roldanillo GN	I	48
No.2122 del 09 de Agosto del 2024	Del 12 de Agosto del 2024 hasta el 30 de Septiembre de 2024	Sistema de Información Gerencial	Técnico Profesional en Procesos Administrativos	Roldanillo GN	III	32
	Del 14 de Agosto del 2024 hasta el 21 de Noviembre de 2024	Tributaria Integral	Técnico Profesional en Contabilidad y Costos	Roldanillo GN	IV	64
	Del 16 de Agosto del 2024 hasta el 29 de Noviembre de 2024	Modulo Propedéutico Economía	Tecnología en Gestión Contable	Roldanillo GN	VII	64
	Del 12 de Agosto del 2024 hasta el 18 de Noviembre de 2024	Microeconomía	Tecnología en Gestión Contable	Roldanillo GN	VII	48
No.2642 del 06 de Septiembre del 2024	Del 07 de Octubre del 2024 hasta el 18 de Noviembre de 2024	Procedimiento Tributario Básico	Tecnología en Gestión Contable	Roldanillo GN	VI	48
	Del 07 de Octubre del 2024 hasta el 18 de Noviembre de 2024	Proyecto Integrador Técnico II	Tecnología en Gestión Contable	Roldanillo GN	VI	8

Comprometidos con la Excelencia



**Instituto de Educación Técnica Profesional
de Roldanillo, Valle - INTEP**

Establecimiento Público Departamental
Nº. 691.902.211-0

Certificación Laboral del Profesional ANDERSON SAAVEDRA VELEZ

2

No 2642 del 06 de Septiembre del 2024	Del 08 de Octubre del 2024 hasta el 26 de Noviembre de 2024	Aplicaciones Financieras	Técnico Profesional en Contabilidad y Costos	Roldanillo GN	II	48
---	--	-----------------------------	---	------------------	----	----

Que ha laborado como Docente Hora Catedra, desempeñando las siguientes
Funciones:

1. Comprometerse y trabajar por la adecuada implementación del Proyecto Educativo Institucional.
2. Coadyuvar en la normal ejecución del Plan de Trienal.
3. Actualizarse y capacitarse permanentemente para ejercer su función con altos niveles de calidad.
4. Manejar las situaciones y los problemas propios de su trabajo, con criterios éticos.
5. Estimular la participación, el desarrollo autónomo, la crítica constructiva en el desarrollo del conocimiento, procurando que el estudiante aprenda a aprender y articule los conocimientos con la práctica y con su entorno.
6. Participar en grupos y actividades programadas por las unidades académicas en cumplimiento con el logro de los objetivos institucionales.
7. Preparar, enseñar y evaluar sus clases y sus diversas actividades educativas, procurando los más altos niveles de calidad y competitividad en su práctica docente.
8. Atender las inquietudes y necesidades de los estudiantes y de los acudientes.
9. Asistir puntualmente a las clases, reuniones y las diversas actividades propias de su actividad docente.
10. Dar a conocer a los estudiantes el contenido del micro currículo, indicando los objetivos, las actividades, las evaluaciones, las prácticas y demás asuntos pertinentes a su clase.
11. Realizar la planeación, el desarrollo y la evaluación de sus clases, atendiendo los lineamientos y criterios establecidos por las directivas de la Institución.
12. Entregar a tiempo los documentos correspondientes a su trabajo, a las instancias y dependencias que los exijan.
13. Asistir y participar en los programas de capacitación que programe la Institución.
14. Participar en las evaluaciones a su gestión, que sean realizadas en la Institución.
15. Enseñar las horas que le sean asignadas por la Administración y desarrollar las actividades que sean parte integral de su trabajo.
16. Tomar parte activa en los programas de extensión y proyección social que se programen en la Institución.
17. Trabajar en las actividades administrativas o de liderazgo que le sean asignadas por el INTEP.

Se expide a solicitud del interesado.

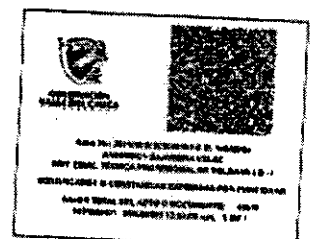
WILLIAM GOMEZ VALENCIA

Rebeca P

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 14-20 PBX (57-2) 229 8586 Ext. 101 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia

www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





DE INGENIO PICHICHI S.A.

OFICINA CALI: Calle 36 Norte # 6A - 65, piso 13, oficina 1304, World Trade Center, Pacific Mall / **Teléfonos:** (572) 660 0101 - (572) 660 0606 **WEB:** www.ingeniopichichi.com
PLANTA GUACARÍ: Vía Palmira - Buga 5 km. al oriente de Sonso / **PBX:** (572) 254 7201 **FAX:** (572) 254 7023 **E-MAIL:** pichichi@ingeniopichichi.com

SECRETARÍA GENERAL
Y DE GOBIERNO



ALCALDÍA DE
GINEBRA

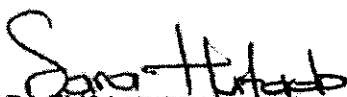
**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE
GINEBRA VALLE DEL CAUCA**

CERTIFICA:

Que el señor **ANDERSON SAAVEDRA VELEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 14.652.034, suscribió con el Municipio de Ginebra en el periodo comprendido entre la vigencia 2024, con contratos por Prestación de Servicios; que se relacionan a continuación:

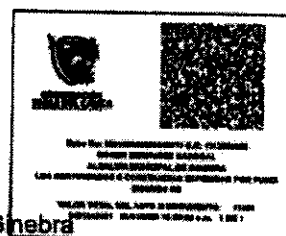
- **Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-005-2024**, cuyo OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO CONTABLE, FINANCIERO Y PRESUPUESTAL EN LA TESORERIA DEL MUNICIPIO DE GINEBRA", por un valor inicial de **CUARENTA MILLONES (\$40.000.000) DE PESOS MCTE.** desde el 29 de enero del 2024 al 30 de agosto del 2024 y dos adiciones de **DIEZ MILLONES (\$10.000.000) DE PESOS MCTE**, para un valor total de **SESENTA MILLONES (\$60.000.000) DE PESOS MCTE**, desde el 29 de enero del 2024 al 31 de diciembre del 2024.

Para constancia se firma en la Secretaría General y de Gobierno a los veintisiete (27) días del mes de enero del 2025.


SARA ELISA HURTADO GONZALEZ
Secretaria General y de Gobierno.

Este documento no es válido sin estampilla.

Proyectó y elaboró: Aldemar Bermúdez Casteñeda - Auxiliar Administrativo
Aprobó: Sara Elisa Hurtado González - Secretaria General y de Gobierno.



Dirección: Carrera - 3 N° 4-17 Parque Principal - Edificio Alcaldía Municipal Ginebra
E-mails: secretariagen@ginebra-valle.gov.co - contactenos@ginebra-valle.gov.co
www.ginebra-valle.gov.co Alcaldía de Ginebra @alcaldiadeginebra

Nit: 800.100.520-1

 HOSPITAL DEL ROSARIO ESTABLECIMIENTO DE SALUD	GESTION DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION		CONTRATO	110-000-000
	CONTROL DOCUMENTAL		FECHA	03/10
	CIRCULAR		REVISOR	Marzo / 2010
			REVISOR	Marzo / 2010
			FECHA	Marzo / 2010

**LA SUSCRITA SUBGERENTE
DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEL ROSARIO
GINEBRA, VALLE**

CERTIFICA

Que el señor ANDERSON SAAVEDRA VELEZ identificado con el documento cédula de ciudadanía número 14.652.034, prestó servicios de Asesoría Contable a la ESE Hospital del Rosario de Ginebra Valle en el área de subgerencia administrativa y financiera, con contratos de prestación de Servicios desde el 16 de julio de 2010 hasta 31 de diciembre de 2010

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Ginebra Valle del Cauca, el día 31 de julio de 2020


LINA MARIA MORALES GALLEGO
 Subgerente Administrativa



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:32:40 PM horas del 01/10/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **14652034**

Apellidos y Nombres: **SAAVEDRA VELEZ ANDERSON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/10/2025 09:49:46 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **14652034** y Nombre: **ANDERSON SAAVEDRA VELEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **124239024** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:58:56 horas del 01/10/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **14652034**, Apellidos y Nombres **SAAVEDRA VELEZ ANDERSON**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA**, con NIT **890399029-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

🕒 **Horario:** Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
📍 **Dirección:** Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
☎ **Teléfonos:** 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
✉ **Correo:** dijin.arac-atc@policia.gov.co
🌐 **Web:** www.policia.gov.co/dijin
📷 **Instagram:** [/dijnpolicia](https://www.instagram.com/dijnpolicia)
🐦 **Twitter:** [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional

 Colombia compra eficiente

 GOV.CO



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 281674308



PIB
09:35:16
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDERSON SAAVEDRA VELEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 14652034:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 01 de octubre de 2025, a las 21:26:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	14652034
Código de Verificación	14652034251001212652

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 14652034 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/10/2025 11:04 PM



Código Verificación: **V6ADKN1WHT**

Válida hasta: **31/12/2025**

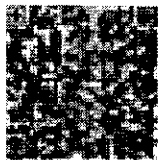
Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización

4. Número de formulario

14894597369



(415)7707212489984(8020) 000001489459736 9

1. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

1 4 6 5 2 0 3 4

9

Impuestos y Aduanas de Palmira

IDENTIFICACIÓN

4. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 4 6 5 2 0 3 4

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Valle del Cauca

7 6

30. Ciudad/Municipio

Ginebra

3 0 6

1. Primer apellido

AAVEDRA

32. Segundo apellido

VELEZ

33. Primer nombre

ANDERSON

34. Otros nombres

5. Razón social

6. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

3. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Valle del Cauca

7 6

40. Ciudad/Municipio

Ginebra

3 0 6

1. Dirección principal

L 4 7 86 BRR SAN PEDRO

2. Correo electrónico a_saavedrav@yahoo.es

3. Código postal

44. Teléfono 1

2 5 6 1 0 9 4

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

Ocupación

52. Número establecimientos

46. Código

7 4 9 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 6 0 1 0 1

48. Código

6 9 2 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 0 9 0 2 2 4

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

3. Código 2 2 4 9

2- Obligado a cumplir deberes formales a

9 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

4. Código

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión, cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar exactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SAAVEDRA VELEZ ANDERSON

985. Cargo CONTRIBUYENTE



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado **EPS SANITAS**,

CERTIFICA

Que Anderson Saavedra Velez, identificado(a) con CC número 14652034, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

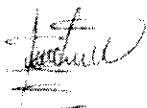
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 14652034
NOMBRES Y APELLIDOS	Anderson Saavedra Velez
TIPO DE AFILIADO	Segundo Cotizante
PARENTESCO	Conyuge
FECHA DE NACIMIENTO	04/05/1982
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/02/2022
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/02/2022
NIVEL SISBEN	1
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 14652034 ANDERSON SAAVEDRA VELEZ Desde 01/02/2022 - Vigente N.I.T. 891902811 INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO Desde 20/08/2025 - Vigente N.I.T. 891902811 INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO Desde 14/02/2025 Hasta 06/06/2025 N.I.T. 891902811 INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO Desde 14/08/2024 Hasta 15/12/2024

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES**CERTIFICA QUE**

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ANDERSON SAAVEDRA VELEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **14652034**, se encuentra afiliado/a desde **21/11/2000** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 02 de octubre de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



DRA. ELVIDALIA ANDRADE SANCHEZ

Registro Médico: 76-5259, LSST: 2208/2017

Seguridad, Salud y Bienestar a su alcance

Cra 6 # 3-15, B/La Estrella, El Cerrito - Valle del Cauca

Teléfono : 317 557 6011

saludocuseg@hotmail.com

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

Fecha Emisión	Realizado en	Tipo Evaluación - Énfasis		Orden Servicio No.
2024-01-16	EL CERRITO (Valle del Cauca)	Pre-Ingreso, Osteomuscular		1017078
Nombres y Apellidos		Identificación		Sexo
ANDERSON SAAVEDRA VELEZ		CC 14652034		Masculino
Fecha Nacimiento	Edad	Tipo Sangre - Rh *	Peso	Talla
1982-05-04	41 años	O+	120 kilogramos	174 centímetros
Dirección Residencia		Teléfonos		Índice Masa Corporal
CALLE 4 #7-86 BARRIO SAN PEDRO		3122903092		39.64
Cargo a desempeñar	Empresa	Empresa Usaria		
CONTADOR	Persona Natural	Persona Natural		

(*) Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario

Certificado emitido de acuerdo con la Evaluación Médica Ocupacional realizada el 2024-01-16. Para emitir el concepto médico ocupacional se analizaron los siguientes exámenes complementarios:

Exámenes complementarios no realizados.

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Pre-Ingreso: Condiciones de salud que no interfieren con la capacidad laboral del trabajador y los requerimientos del perfil del cargo.

Osteomuscular: Sin patología osteomuscular aparente

RECOMENDACIONES PARA EL ÁREA DE SST

- Realizar periódicamente todos los exámenes definidos según profesiograma de la empresa.
- Inducción y capacitación periódica, acordes a las funciones y riesgos del cargo.
- Capacitación sobre hábitos y estilos de vida saludable.
- Capacitación en higiene postural.
- Dotar al trabajador de Elementos de Protección Personal adecuados para el riesgo.
- Socializar protocolo de bioseguridad definido por la empresa para la prevenir el contagio por Covid-19.
- Entregar al trabajador las recomendaciones médicas generadas a partir de la evaluación ocupacional realizada.
- Se recomienda incluir al trabajador en los siguientes **Sistemas de Vigilancia Epidemiológica:** Visual, Cardiovascular, Biomecánico.
- Se remite al trabajador para valoración por las siguientes especialidades: Medicina General, Nutrición y dietética. ..

Se anexan Recomendaciones Médicas para el trabajador.

Elvi Dalia A.S.

Firma Especialista

Dra. Elvidalia Andrade Sanchez

Registro No.: 76-5259

LSST.: 2208-2017 26 Dic.

Anderson Saavedra Velez

Firma del Usuario

ANDERSON SAAVEDRA VELEZ

CC.: 14652034



Valide este documento en:

<https://simeonips.com/validar/cmo/06d2m7r3-n2j0-hgwy-dmb1-4b79x1k5ylew>

Fecha Impresión: 2024-01-16 15:07:56 297976



DRA. ELVIDALIA ANDRADE SANCHEZ

Registro Médico: 76-5259, LSST: 2208/2017

Seguridad, Salud y Bienestar a su alcance

Cra 6 # 3-15, B/La Estrella, El Cerrito - Valle del Cauca

Teléfono : 317 557 6011

saludocuseg@hotmail.com

RECOMENDACIONES MÉDICAS

Fecha Emisión	Realizado en	Tipo Evaluación - Énfasis		Orden Servicio No.
2024-01-16	EL CERRITO (Valle del Cauca)	Pre-Ingreso, Osteomuscular		1017078
Nombres y Apellidos		Identificación		Sexo
ANDERSON SAAVEDRA VELEZ		CC 14652034		Masculino
Fecha Nacimiento	Edad	Tipo Sangre - Rh *	Peso	Índice Masa Corporal
1982-05-04	41 años	O+	120 kilogramos	39.64
EPS		ARL		
Sanitas		Sura		
Cargo a desempeñar		Empresa		
CONTADOR		Persona Natural		
		Colpensiones		
		Empresa Usuaría		
		Persona Natural		



(*) Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario

Como resultado de la Evaluación Médica Ocupacional, realizada el día 2024-01-16, el médico especialista Dra. Elvidalia Andrade Sanchez generó las siguientes recomendaciones médicas:

RECOMENDACIONES PARA MEJORAR HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA

- Beber al menos 8 vasos de agua al día.
- Incorporar a la dieta diaria, alimentos de todos los grupos.
- Aumentar la ingesta de frutas y verduras.
- Limitar el consumo de bebidas azucaradas.
- Reducir el consumo de sal, embutidos, enlatados y productos de paquete.
- Evitar alimentos con elevado contenido de grasa.
- Realizar ejercicio, mínimo 3 veces a la semana.
- Bajar de peso.
- Lavar las manos frecuentemente usando agua y jabón y frotando de 20 a 30 segundos.

RECOMENDACIONES MÉDICAS

- Control de cifras tensionales.
- Control visual anual.
- Se remite al trabajador para valoración por las siguientes especialidades: Medicina General, Nutrición y dietética. ..

RECOMENDACIONES LABORALES DEL USUARIO

- Reportar oportunamente todo incidente o accidente relacionado con el trabajo.
- Cumplir con las normas de Seguridad y Salud en el trabajo establecidas por la empresa.
- Utilizar los EPI (Elementos de Protección Individual) otorgados por la empresa.
- Higiene Postural.
- Participar en el programa de pausas activas definido por la empresa.
- Reportar oportunamente sintomatología asociada a COVID-19.

Otras Recomendaciones: PAUSAS ACTIVAS SEGÚN EL CARGO

- HIGIENE POSTURAL EN SU PUESTO DE TRABAJO
- MEJORAR HABITOS DE ALIMENTACION, REALIZAR ACTIVIDAD FISICA REGULAR, DISMINUIR DE PESO
- USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL EN EL PUESTO DE TRABAJO ADECUADAMENTE
- USO DE ELEMENTOS Y MEDIDAS COMPORTAMENTALES DE BIOSEGURIDAD PARA PROTECCION DE ENFERMEDADES DE TIPO RESPIRATORIO (USO DE TAPABOCAS EN CASO DE PRESENTAR SINTOMAS RESPIRATORIOS AGUDOS Y LAVADO DE MANOS).
- CONTROL OPTOMETRICO ANUAL
- CONTROL DE CIFRAS TENSIONALES (AFINAMIENTO) Y CONTROL MEDICO EN EPS CON RESULTADPO Y VALORACION POR NUTRICION PARA OPTIMIZAR PESO

La empresa **Persona Natural** hace entrega de las recomendaciones médicas antes mencionadas y agradece el cumplimiento de las mismas para lograr el cuidado integral de su salud.

Si el médico tratante le entregó alguna remisión a especialista, por favor, gestione la cita con su EPS. La empresa realizará seguimiento a este proceso cuando aplique, de acuerdo con lo definido en el SG-SST (Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo).

Responsable SG-SST

Persona Natural

Firma del Usuario

ANDERSON SAAVEDRA VELEZ

CC.: 14652034

Fecha de recibido:



Nº 000 000 000
Calle 30 N° 1 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que ANDERSON SAAVEDRA VELEZ, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 14.652.034 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 346090491, abierta/o desde el 22/11/2000.

Se expide en Bogotá el día 1 del mes de Octubre del año 2025 con destino a: Gobernación del Valle del Cauca

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Anderson Saavedra Velaz
IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 14-652-034 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:
País Colombia Departamento Valle del Cauca Municipio Ginebra
Dirección Calle 4 # 7-86 Teléfonos 312 290 3092

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
<u>Edgar Saavedra Rojas</u>		<u>Padre</u>
<u>Maria Marcel Velaz Penagos</u>	<u>29.533.398</u>	<u>Madre</u>

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION X PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	<u>60.000.000</u> -
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	\$ <u>60.000.000</u> -

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
<u>Banco de Bogotá</u>	<u>ahorro</u>		<u>Ginebra</u>	<u>\$ 2.000.000</u> -

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
<u>Casa Habitación</u>	<u>Calle 105 # 6-26</u>	<u>120.000.000</u>
<u>Vehículo</u>	<u>HMS-268</u>	<u>25.000.000</u>

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
Bancolombia	crédito hipotecario	10.000.000
Duquenda	libro 2005	11.000.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: ☒ SI ☒ NO X tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
	C.C. C.E. T.I.	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

Andrés Sánchez Utrera Carti, Octubre de 2025
FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP